Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

En la Ciudad de Asunción, a los dos días del mes de octubre de 2013, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 11:30 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal, **Abg. José Grassi**, Agente Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relatora Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución N.° 3212 de fecha 24 de julio de 2013, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:-

1) Metodología de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".-
4) Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Lic. Oscar Sosa, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos F.
Director
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Empresa	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y vigencia hasta el 14/01/2014	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330
Centro Educativo Inicial "Espacio Infantil"	Folio 4 - Cumple	Garantía por Gs. 50.000.000 (necesaria 48.000.000) y validez hasta el 16/01/2014 - Cumple	Presenta fotocopia simple de la Cédula de Identidad de la Sra. Nunila Aponte de Cárdenas (Folio 8) - Cumple	Presenta Declaración Jurada (Folio 13) - Cumple

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

El Centro Educativo Inicial "Espacio Infantil" cumple con la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y pasa a la siguiente etapa de la evaluación.-

En fecha 17 de setiembre de 2013, nota mediante el Comité de Evaluación remitió a la Coordinación del Centro Educativo Infantil MINIPU, la oferta presentada por la empresa Centro Educativo Inicial "Espacio Infantil" para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, documentos legales y experiencia de la misma.-

El día 18 de setiembre de 2013, por Memorando C.C.E.I.M. N.º 19/2013, la Lic. Luz Marina Acosta, Coordinadora del Centro Educativo Infantil MINIPU, manifiesta que los documentos legales y la experiencia del plantel de personal presentado por la empresa CENTRO EDUCATIVO INICIAL "Espacio Infantil", cumple con los requisitos del pliego de bases y condiciones.-

En fecha 30 de setiembre de 2013 por Memorando C.C.E.I.M. N.º 21/2013, la Coordinadora del Centro Educativo Infantil MINIPU, Lic. Luz Marina Acosta, remitió la propuesta de adjudicación por 13 meses.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII DEL PBC

Documentos solicitados	Documentos presentados	Cumple/ No cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaría (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC)	Presenta fotocopia simple de la cédula tributaria - folio 9	Cumple

Daiana Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta declaración Jurada - Folio 14	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta fotocopia autenticada del Formulario 120 – Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de agosto de 2013 – Folio 22 y 23	Cumple
F)Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO		
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N.º 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	Presenta declaración Jurada - Folio 13	Cumple
H)Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las IAO		
Cartas de referencia de clientes, de instituciones públicas y/o privadas, durante los siguientes años 2010 – 2011- 2012 (dos como mínimo)	• Comisión de Padres de niños que acuden a la guardería del BCP – Año 2012 • Administración Nacional del Electricidad – Año 2011 • Banco Central del paraguay – Año 2010	Cumple
Contratos o comprobante legal de ventas de servicios, similares al objeto de la presente licitación, que avalen el cumplimiento satisfactorio con Instituciones públicas y/o privadas. Los mismos deberán corresponder a tres últimos años 2010 – 2011 – 2012 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo de 30 %(treinta por ciento) del total de su oferta	• Contrato Nº 28/2012 con el Ministerio de Relaciones Exteriores por el monto mínimo de Gs. 700.000.000 • Contrato Nº 47/2011 con el Banco Central del Paraguay por el monto mínimo de Gs. 270.612.000	Cumple
Currículo Vitae de todos y cada uno de los profesionales y personales de apoyo presentados con su oferta para el cumplimiento de las especificaciones técnicas	• Presenta currículums de su plantel profesional y personal de apoyo. En fecha 17 de setiembre el Comité de Evaluación remitió los mismos a la Coordinación del Centro Educativo Infantil MINIPU para su verificación	Cumple – según Informe presentado por la Coordinación de la Centro Educativo Infantil MINIPU

Foto copia autenticada

Lic. Justo Valdez
Jefe de Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Dauren D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

		en su Memorando N.º 19/2013
Balances de los tres últimos años: 2010; 2011; 2012	Presenta Balances de los años 2010, 2011 y 2012	Cumple
l)Cualquier otro documento adicional requerido		
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente – Informe	Presenta Proyecto de metodología de trabajo folio 226 y siguientes	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

PLANILLA DE PRECIOS

Empresa	Importe	Importe en letras
Centro Educativo Inicial "Espacio Infantil"	960.000.000	Novecientos sesenta millones.-

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas procede a Analizar el punto 3 del Art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.-

3 - Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

Empresa	Importe	Importe en letras
Centro Educativo Inicial "Espacio Infantil"	960.000.000	Novecientos sesenta millones.-

La misma presenta todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que se procede a analizar los demás criterios solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) del Pliego de Bases y Condiciones.-

(a) Capacidad Financiera:

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.010	2.011	2.012			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	193.294.463	201.826.519	329.067.714	724.188.696	241.396.232	
	Pasivo corriente	16.888.666	13.433.870	18.872.741	49.195.277	16.398.426	
	Activo corriente / Pasivo corriente					14,7	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Carlos F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

...imen D. Moldán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.010	2.011	2.012			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	16.888.666	13.433.870	18.872.741	49.195.277	16.398.426	
	Activo total	263.377.480	280.774.063	386.684.350	930.835.893	310.278.631	
	Pasivo total / Activo total					0,05	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.010	2.011	2.012			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	109.007.093	7.905.569	96.615.090	213.527.752	71.175.917	
	CAPITAL	28.000.000	28.000.000	28.000.000	84.000.000	28.000.000	
						2,54	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

b) Experiencia y Capacidad Técnica		Cumple/No Cumple
b.1 Existencia legal: de por lo menos 3 años de antigüedad, comprobables con los balances de los siguientes años: 2010-2011-2012.	Presenta Balance General y Estado de Resultados de los años 2010-2011-2012.	Cumple
b.2 Cartas de Referencia de clientes, de instituciones públicas y/o privadas, durante los siguientes años 2010-2011-2012 (dos como mínimo)	• Comisión de Padres de niños que acuden a la guardería del BCP – Año 2012 • Administración Nacional del Electricidad – Año 2011 • Banco Central del paraguay – Año 2010	Cumple
b.3 Contratos o comprobante legal de ventas de servicios, similares al objeto de la presente licitación, que avalen el cumplimiento satisfactorio con Instituciones públicas y/o privadas. Los mismos deberán corresponder a tres últimos años 2010-2011-2012 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 30% (treinta por ciento) del total de su oferta	• Contrato Nº 28/2012 con el Ministerio de Relaciones Exteriores por el monto mínimo de Gs. 700.000.000 • Contrato Nº 47/2011 con el Banco Central del Paraguay por el monto mínimo de Gs. 270.612.000	Cumple

Damen... Boldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Blanco
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Y REQUISITOS

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el Centro Educativo Inicial "Espacio Infantil", la misma cumple con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones del presente llamado.

La empresa **CENTRO EDUCATIVO INICIAL "ESPACIO INFANTIL"**, al cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, será recomendada para la adjudicación.

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma oferente **CENTRO EDUCATIVO INICIAL "ESPACIO INFANTIL",** reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

Que, conforme a lo establecido en la Circular Nº 3/06, que dice: "... Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado, o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición para contratar la cantidad de bienes, servicios u otros requeridos...", de fecha 02 de marzo de 2006, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación, recomienda teniendo en cuenta la justificación realizada por la Coordinadora del Centro Educativo Infantil MINIPU, Lic. Luz Marina Acosta en su Memorando C.C.E.I.M. Nº 21/2013, en que solicita la adjudicación del presente llamado desde el 01 de noviembre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013 (2 meses para el 2013) y desde el 01 de febrero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014 (11 meses para el 2014), totalizando la duración de 13 meses, por lo que se disminuye de 16 meses a 13 meses la adjudicación.
Además lo dispuesto en la Sección III. Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones que establece: *"El servicio se inicia a la firma del Contrato, tendrá duración de 16 meses. El Ministerio Público se reserva el derecho de disminuir la cantidad de meses de adjudicación, de modo a ajustar a la disponibilidad presupuestaria, conforme a la Circular DNCP N.º 03/2006. La vigencia del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2014"*

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: -

ADJUDICAR la presente *Licitación Pública Nacional Nº 18/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDERÍA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"*, por la suma de **Gs. 780.000.000 (guaraníes setecientos ochenta millones)** a la empresa: **CENTRO EDUCATIVO INICIAL "ESPACIO INFANTIL",** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones. Dicha adjudicación se realiza de al siguiente detalle:

Ítem	Concepto	Cantidad de Niños/as	Precio unitario (IVA incluido) mensual por cada niño/niña	Precio Mensual	Cantidad de meses 2013	Cantidad de meses 2014	Total 2013	Total 2014	Precio Total
1	Contratación de Servicio de	80	750.000	60.000.000	2	11	120.000.000	660.000.000	780.000.000

Daimen D. Doldán Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Jorge Valdez
Jefe de Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Plementín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2013 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

	Guardería para el Ministerio Público - MINIPU								
TOTAL ADJUDICADO									**780.000.000**

Los servicios serán prestados a partir del 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre en el año 2013 (2 meses) y desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre en el año 2014 (11 meses).

Sin más puntos que tratar y siendo las 12:00 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 3212 de fecha 24 de julio de 2013, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Daimen D. Benítez Larrea
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Paray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público